

BASES DE LA PROMOCIÓN
“PLAN CANJE: PACK X PACK”
DE KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

En Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 10 de diciembre de 2018, **KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.**, en adelante también “KIMBERLY-CLARK ARGENTINA” o el “Organizador”, domiciliado en Olga Cossettini 1031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, viene en establecer las siguientes bases para Promoción (las “Bases”):

PRIMERO: Antecedentes Generales

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA, dentro de su plan de marketing, promoción y publicidad de los productos que actualmente elabora y distribuye bajo la marca **Huggies**, realizará una Promoción que se denominará “**Plan Canje: Pack X Pack** ” (en adelante, la “Promoción”), la cual tendrá por finalidad promover el productos antes indicado entre sus consumidores. A realizarse desde el día 17 de Enero del 2019 al 3 de Marzo del 2019.

Esta Promoción se encuentra dirigida exclusivamente a mayores de 18 años, residentes en el territorio de la República de ARGENTINA.

Los participantes de esta Promoción (en adelante los “Participantes”), por el solo hecho de participar en la Promoción, se entiende que conocen y aceptan los términos y condiciones que se establecen en estas Bases.

Si a juicio exclusivo de KIMBERLY-CLARK ARGENTINA un Participante comete cualquier infracción a las disposiciones contenidas en estas Bases, KIMBERLY-CLARK ARGENTINA se reservará la facultad de excluir a dicho Participante de la Promoción y/o a anular el premio en caso de resultar ganador.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta Promoción, ni está asociado a ella. La información solicitada es proporcionada a KIMBERLY-CLARK ARGENTINA y no a Facebook, para efectos de llevar a cabo la Promoción. Facebook no tiene responsabilidad alguna en el desarrollo de la Promoción.

SEGUNDO: Vigencia de la Promoción

El periodo de vigencia de la Promoción se extenderá desde el 10/01/2018 hasta el 24/02/2019, ambos días inclusive y/o hasta agotar stock disponible:

Mar del Plata

Promoción sin obligación de compra, válida en la Ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires) desde el 17 de Enero hasta el 20 de Enero del 2019 inclusive o hasta agotar stock de 3.165 packs de Huggies Active Sec Pants. Consultar bases y condiciones al 0800 333 1206 o en www.huggiespromo.com.ar.

Villa Gesell

Promoción sin obligación de compra, válida en la Ciudad de Villa Gesell (Buenos Aires) desde el 24 de Enero hasta el 27 de Enero del 2019 inclusive o hasta agotar stock de 3.165 packs de Huggies Active Sec Pants. Consultar bases y condiciones al 0800 333 1206 o en www.huggiespromo.com.ar.

Pinamar

Promoción sin obligación de compra, válida en la Ciudad de Pinamar (Buenos Aires) desde el 31 de Enero hasta el 3 de Febrero del 2019 inclusive o hasta agotar stock de 3.165 packs de Huggies Active Sec Pants. Consultar bases y condiciones al 0800 333 1206 o en www.huggiespromo.com.ar.

Carlos Paz

Promoción sin obligación de compra, válida en la Ciudad de Villa Carlos Paz (Córdoba) desde el 7 de Febrero hasta el 10 de Febrero inclusive del 2019 o hasta agotar stock de 3.165 packs de Huggies Active Sec Pants. Consultar bases y condiciones al 0800 333 1206 o en www.huggiespromo.com.ar.

Rosario

Promoción sin obligación de compra, válida en la Ciudad de Rosario (Santa Fe) desde el 14 de Febrero hasta el 17 de Febrero del 2019 inclusive o hasta agotar stock de 3.165 packs de Huggies Active Sec Pants. Consultar bases y condiciones al 0800 333 1206 o en www.huggiespromo.com.ar.

Neuquén

Promoción sin obligación de compra, válida en la Ciudad de Neuquén (Neuquén) desde el 21 de Febrero hasta el 24 de Febrero del 2019 inclusive o hasta agotar stock de 3.165 packs de Huggies Active Sec Pants. Consultar bases y condiciones al 0800 333 1206 o en www.huggiespromo.com.ar.

Bariloche

Promoción sin obligación de compra, válida en la Ciudad de San Carlos de Bariloche (Rio Negro) desde el 28 de Febrero hasta el 3 de Marzo del 2019 inclusive o hasta agotar stock de 3.165 packs de Huggies Active Sec Pants. Consultar bases y condiciones al 0800 333 1206 o en www.huggiespromo.com.ar.

Con todo, KIMBERLY-CLARK ARGENTINA se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, lo que será comunicado oportunamente por los medios que estime conveniente. Asimismo, y por razones de fuerza mayor o que escapen al control razonable de KIMBERLY-CLARK ARGENTINA, éste podrá cancelar o suspender la Promoción, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad alguna para KIMBERLY-CLARK ARGENTINA.

TERCERO: Exclusiones

No podrán participar en la Promoción:

- a) Personas no residentes en el territorio nacional de la República de ARGENTINA.
- b) Menores de 18 años.
- c) Personal de KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

CUARTO: Descripción y Mecánica de la Promoción

1. Durante el plazo de vigencia de la Promoción, los Participantes que cumplan los requisitos establecidos en estas Bases y Condiciones, podrán intercambiar:

(i) En las plazas de Mar del Plata, Villa Gesell, Pinamar, Carlos Paz, Rosario, Neuquén y Bariloche:

- Un pack vacío de pañales de cualquier marca por un pack de pañales de Huggies Active Sec Pants Maxipack.
- **En las plazas de Mar del Plata, Pinamar, Carlos Paz, Rosario, y Neuquen** desde el 17/01/2019 hasta el 03/03/2019, los Participantes que se acerquen con el **ticket de compra de pañales Huggies** de los locales que se indican en el Anexo I de estas bases y condiciones, podrán obtener un segundo empaque adicional de Huggies Active Sec Baby Pants.
- Los Participantes que compren pañales de la marca anteriormente enunciada, en los locales Adheridos, podrán solicitar su ticket de compra en línea de caja.

2. Cada Participante podrá participar una sola vez de la Promoción.

3. Sólo es posible el intercambio de un (1) Empaque Vacío por cada Participante, salvo para los Participantes que participen en las plazas que se indican en el punto 1, apartado (i) precedente.

4. El Empaque Vacío debe contar con el correspondiente código de barras del producto.

5. Los Participantes deberán concurrir a los Centros de Canje que se indican a continuación, en los horarios de 10 a 13hs y de 16 a 21hs durante el plazo de vigencia de la Promoción:

Ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires)

- En Plaza Mitre, Av Colon, San Luis y, Mar del Plata, Argentina. (de jueves 17 a sábado 19/01 inclusive).
- Toledo: Sucursal Juan B. Justo 750, Mar del Plata, Argentina. (domingo 20/01).

Ciudad de Villa Gesell (Buenos Aires)

- En Av. 3 y calle 108, Villa Gesell, Buenos Aires, Argentina. (de viernes 25 a domingo 27/01 inclusive).
- Cencosud: Tienda 50, Av 3 N°1081 (jueves 24/01)

Ciudad de Pinamar (Buenos Aires)

- En Av. Bunge y Av. Del Mar, Pinamar, Buenos Aires, Argentina. (de viernes 1 a domingo 3/02 inclusive)
 - Disco: Rivadavia y De las Totoras (Jueves 31/01)
- Ciudad de Villa Carlos Paz (Córdoba)
- En Playon Municipal Carlos Paz, Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina. (jueves 7 a domingo 10/02 inclusive)
- Ciudad de Rosario (Santa Fe)
- En Córdoba y Roca, Rosario (viernes 15/02). Y en Parque España (España y el Río), Rosario. (sábado 16 y domingo 17/02 inclusive)
 - Micropack: Sucursal Circunvalación, dirección: Av. Circunvalación 1810, cp. 2000, Rosario. (jueves 14/02).
- Ciudad de Neuquén (Neuquén)
- En Plazoleta Manuel Belgrano, Neuquén (viernes 22/02 de 10 a 13hs).
 - En Av. Olascoaga entre Mitre e Independencia (viernes 22/02 de 16 a 21hs)
 - En Av. Olascoaga entre Mitre e Independencia (sábado 23 y domingo 24/02 de 10 a 13hs y de 16 a 21hs)
 - La Anonima: Sucursal Belgrano 2186 Cipolletti (jueves 21/02).
- Ciudad de San Carlos de Bariloche (Río Negro)
- En 12 de Octubre y Frey, San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina. (de jueves 28/02 al domingo 03/03)
6. La ubicación del Centro de Canje será publicitada por el Organizador a través de medios digitales, radio y prensa.
 7. El Participante deberá: (i) declarar sus datos personales y presentar su DNI y (ii) entregar el Empaque Vacío al personal designado por el Organizador en el Centro de Canje.
 8. Contra entrega del Empaque Vacío, el personal designado por el Organizador le entregará al Participante una (1) muestra de pañales Huggies indicada en el apartado a), según la disponibilidad de tallas.
 9. El Participante debe entregar un Empaque Vacío entero y no partes o retazos de éste. La consideración sobre si un Empaque Vacío se encuentra entero es exclusiva del personal asignado por el Organizador en el Centro de Canje, sin posibilidad de reclamo alguno por parte de los Participantes.
 10. La participación en esta Promoción no implica obligación de compra alguna de los Productos Huggies para los Participantes Sin obligación de compra. Las personas que deseen participar bajo esta modalidad podrán enviar vía email a la dirección CAC@Kimberly-Clark.com un dibujo simple, hecho a mano y coloreado del logo de Huggies Baby Pants (el “Dibujo”). Recibido el Dibujo, el Organizador les enviará un producto Huggies Baby Pants Maxipack a su domicilio. Para poder concretar dicho envío, los Participantes deben proveer los siguientes datos: nombre y apellido, dni, teléfono y dirección. Las personas que participen bajo esta modalidad sólo podrán participar si son residentes de las ciudades en donde se está realizando la acción y solo podrán participar una vez durante el Plazo de Vigencia de la Promoción.

11. El Organizador no recibirá Empaques de Producto que a su exclusivo criterio estime que los pañales Huggies que se entreguen a cambio serán utilizados con fines de reventa.
12. Además contaremos con 1 juego adicional (una vez que realice el intercambio del pack vacío) que consistirá en una ruleta. En estos juegos los participantes podrán participar por ganarse un pack de Toallitas Húmedas Huggies.
13. El Organizador no será responsable por los daños y perjuicios que pudieran sufrir, en su persona o bienes, el ganador o terceros, con motivo o en ocasión del uso del Premio. El Organizador no será responsable en caso de insatisfacción del ganador por el Premio recibido.
14. No se podrá exigir el canje del Premio por dinero u otros bienes o servicios.
15. Se encuentra expresamente prohibido a los Participantes vender y/o comercializar bajo forma jurídica algún Premio que pudieren haber recibido con motivo de su participación en esta Promoción.
16. El Organizador no se hará cargo de ningún gasto extra y/o adicional que los Participantes puedan reclamar por traslado, estadía y otros gastos para retirar los Premios.
17. Los Participantes que hayan participado de la promoción, autorizarán al Organizador, como condición para la asignación del Premio, a utilizar sus nombres e imágenes, fotografiadas o filmadas con fines comerciales, en los medios de comunicación y formas que el Organizador disponga, sin que esto les otorgue derecho al cobro de suma alguna, durante la vigencia de la Promoción y hasta los tres (3) años de su finalización.
18. La participación en la Promoción implica el total conocimiento y la aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopte el Organizador, sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas y que no signifique alterar la esencia de la Promoción.
19. Para cualquier cuestión judicial relacionada con la Promoción, los Participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

QUINTO: Información al Participante

Los Participantes aceptan los términos establecidos en estas Bases, obligándose a respetar sus términos y condiciones con la sola participación en la Promoción.

SEXTO: Publicidad de la Promoción

La mecánica general de funcionamiento de la Promoción será informada al público a través de Internet, vía pública y radio u otro medio en el tiempo y forma que KIMBERLY-CLARK ARGENTINA determine, sin perjuicio de otros que libremente elija KIMBERLY-CLARK

ARGENTINA.

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA no se hace responsable de que una vez cumplida la fecha de término de la Promoción, siga circulando publicidad con referencia a ésta. Ello no dará lugar de modo alguno a una ampliación del período de la Promoción, como tampoco a una renovación de la misma, ni a algún tipo de indemnización.

SÉPTIMO: Autorización de uso y tratamiento de datos personales y cesión de imagen

Los Participantes al ingresar sus datos, autorizarán a KIMBERLY-CLARK ARGENTINA a que efectúe el tratamiento de sus datos personales, ingresados con ocasión de su participación en esta Promoción, para que éstos sean utilizados por KIMBERLY-CLARK ARGENTINA o terceros vinculados al desarrollo de la Promoción para los fines de desarrollo e implementación de la misma, sin derecho a obtener reconocimiento, compensación o retribución de ninguna clase por dicho uso.

Es requisito indispensable para participar en esta Promoción, que los antecedentes entregados sean reales y válidos.

Además, los Participantes autorizan a KIMBERLY-CLARK ARGENTINA a tomar fotografías y/o efectuar grabaciones, todo ello con el propósito de exhibirlos en los medios que KIMBERLY-CLARK ARGENTINA estime oportuno, sin que pueda el Participante exigir cualquier tipo de contraprestación al respecto.

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA podrá utilizar las fotografías, imágenes y otros medios audiovisuales que capturaren la imagen y/o voz de los Participantes, haciendo uso de las imágenes, grabaciones, videos, fotografías y/o comentarios incorporados a través de la participación en la Promoción en la Página Web, sin que ello devengue pago de suma alguna o cualquier otra contraprestación en favor de los participantes y/o ganadores, autorización que es dada por Participante por el hecho de participar en la Promoción.

DÉCIMO: Modificación de las Bases y Suspensión de la Promoción

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA se reserva el derecho de modificar las condiciones y términos contenidos en estas Bases, lo que será comunicado oportunamente por los medios publicitarios que KIMBERLY-CLARK ARGENTINA estime convenientes al efecto. Asimismo, y por razones de fuerza mayor o que escapen al control razonable de KIMBERLY-CLARK ARGENTINA, ésta

podrá cancelar o suspender la Promoción, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad alguna para KIMBERLY-CLARK ARGENTINA.

ANEXO 1

Plaza	Cliente	Lugar de Entrega
Rosario	Di Santo Lucio (Alias Micropack)	Micropack suc. Circunvalación, dirección: Av. Circunvalación 1810, cp. 2000, Rosario.
Rosario	Di Santo Lucio (Alias Micropack)	Micropack suc. Lavalle, Dirección: Boulevard Avellaneda 441, cp. 2000, Rosario.
Rosario	Di Santo Lucio (Alias Micropack)	Micropack suc. Arijon, Dirección: Arijón 565, cp. 2000, Rosario.
Mar del Plata	Yaguar	Av. Centenario 1750, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina
Mar del Plata	Makro	Alvarado 6250, B7604AVZ Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina
Mar del Plata	Vital	Av. Centenario 2050, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina
Mar del Plata	Caromar	Avenida Presidente Peron 1950, B7600 Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina
Pinamar	Diarco	Ruta N° 11 Km 397, B7163 XAQ, Pcia de Buenos Aires, Argentina
Carlos Paz	LU MEILAN	Sarmiento 846
Carlos Paz	CAI QINGPENG	Av. Libertad 235
Carlos Paz	LIN ZIFEI	Carcano 2215 Casi esq Juncal

	DIRECCION	LOCALIDAD
Disco	Rivadavia y Totoras	PINAMAR
Disco	Avenida 3 N° 1081	VILLA GESELL
Disco	Boulevard Gesell y 112	VILLA GESELL
La Anonima	Belgrano 2186	CIPOLLETTI
Disco	Av. San Martin 311	CARLOS PAZ
Disco	Avenida Carcano Dr Ramon Jose 925	CARLOS PAZ
Disco	San Martin 1193	CARLOS PAZ